

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HCUV, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO, EL GASTO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ECÓGRAFO PORTATIL PARA LA UNIDAD DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

Expediente: 2020014822

Mediante Resolución del Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid de 26 de junio de 2024, se ha iniciado el expediente administrativo para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un **ECÓGRAFO PORTATIL** con destino la Unidad de Reproducción Humana Asistida del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, en virtud de lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), con un presupuesto total de 36.000,00 €, (Base imponible: 29.752,07€ e importe de IVA: 6.247,93€).

El 27 de junio de 2024 se ha contabilizado por el Servicio de Gestión Económica la retención de crédito necesaria para sufragar los gastos derivados de la citada contratación.

El 4 de julio de 2024 se ha emitido informe del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación, por los Servicios Jurídicos de la Delegación Territorial.

Por todo lo expuesto hasta ahora y, en vista de la propuesta formulada por el Director de Gestión y SSGG de este Hospital y, considerando que esta Dirección Gerencial es competente para la aprobación del presente expediente contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud.

En su virtud,

RESUELVO

1.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, en virtud de lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP.

2.- La aprobación del gasto correspondiente por una cuantía total de 36.000,00 €, con arreglo a la siguiente distribución:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL S/IVA	IVA 21%	IMPORTE TOTAL C/IVA
2024	05228004G/312A02/62300/8	29.752,07€	6.247,93€	36.000,00€

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

D. José Antonio Arranz Velasco

Código Seguro de Verificación CSV: P24JRWCV0VE0FQM0VD64Z7Q3LXBQJ9550EBRA
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24JRWCV0VE0FQM0VD64Z7Q3LXBQJ9550EBRA>

